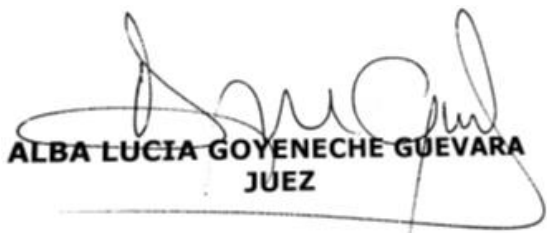




Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920180011200

Las comunicaciones provenientes de los Juzgados Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá y Cincuenta Civil Municipal de esta ciudad, referidas a embargos de remanentes solicitados por este despacho judicial, ténganse por incorporadas al legajo para los fines de ley.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. HOY <u>08/02/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 020</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
